LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2429....BUENOS AIRES, MARTES 13 DE MARZO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL

☞ Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de C[illegible]

[illegible]

Pasageros solamente.

El (A 1.) bergantin JANE, su capitan *Tomas Brown Bell.* Es buque muy velero y tiene escelentes comodidades para pasageros. Ocúrrase al capitan en la fonda de Washington ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo
No. 88 calle de la Piedad.

Para Cadiz, Barcelona y Génova.

Se fleta la muy velera y de primera clase polacra sarda VIRTUD, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, por lo que dará la vela á la mayor brevedad, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Piomer, calle de la Plata No. 46 f 8 tfe

FOR HAMBURGH.

(*Passage only.*)

The fast sailing coppered and copper fastened British Brig *George* captain Robert Rothuy will be despached in all the month of March and can accomodate a few passengers in a very genteel manner and good fare. For terms apply to captain Rothuy at Washington Hotel or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker,
f 16 No. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW YORK DIRECT.

Has three fourths of her cargo already engaged and going on board.

The superior fast sailing, first class, coppered and copper fastened American Barque *PALLAS*, 209 tons Register, Freeman Master is now loading and will have inmediate despatch; can still take four thousand hides or equivalent in any other freight than Bones or Garras which are not allowed to go on board other. Also has excellent accomodations for passengers; for terms of either, apply to her consignees Mr. Davison Dorr y Ca. or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
f 1 No. 88 calle de la Piedad

FOR NEW-YORK

To sail on or about Sunday 11th March

The remarkably fast sailing and well known coppered and copper fastened American Brig *MARY*, of Baltimore, (not two years old) 271 tons, Register, captain Mathew Robinson, commences taking in cargo to morrow and will have the quickest despatch. For freight from 3 or 4000 hides or equivalent, as well as for passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

CHARLES R HORNE,
Licensed ship Broker
Calle de la Piedad No. 88.

☞ No Garras or freight of other description that can injure dry hides will be admitted in the above vessel.

SE FLETA O SE CONTRATA.

Para cualquier puerto de Francia ó España el hermoso y nuevo velero bergantin frances Mon Plaisir de 200 toneladas, recien llegado á Montevideo de Marsellas: este buque está perfectamente equipado y forrado en zing ahora 15 meses, y ofrece á los cargadores de frutos del pais una excelente oportunidad. Para tratar sea por flete ó por contrata, ocurrase á los SS. Noble Gowland y Ca. ó á

ALSOGARAY Y WILSON.
Núm. 69½ calle de la Piedad.

PARA HAMBURGO.

(*Pasageros solamente.*)

El muy velero clavado y forrado en cobre bergantin ingles *GEORGE*, su capitan Roberto Rothuy, será despachado en todo el mes de Marzo y puede recibir algunos pasageros de un modo muy decente y con buen trato. Por los pormenores ocúrrase al capitan en la fonda de Washington, ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo
f 16 Calle de la Piedad No. 88.

FOR HAVANA

(*Passage only.*)

The A. 1. British Brig JANE, Thomas Brown Bell master: the above vessel sails very fast and has excellent accomodations for passengers; for terms apply to the master at Washington Hotel or to

CHARLES R. HORNE.
Licensed ship Broker
No. 88 Calle de la Piedad.

PARA NUEVA-YORK

Saldrá el Domingo 11 de Marzo.

El muy velero bergantin americano MARIA, de Baltimore, forrado y clavado en cobre (que todavía no tiene dos años) de 271 toneladas por registro, su capitan Mathew Robinson, Principia á cargar mañana y será despachado con la mayor brevedad. Para flete de 3 á 4.000 cueros ó su equivalente, así como para pasageros teniendo las mejores comodidades, ocurran á tratar con su consignatarios los señores Zimmerman Frazier y Ca., ò con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo,
No. 88 calle de la Piedad.

For Freight, or Charter, to any port in France or Spain.

The fine fast sailing french brig MON PLAISIR, of 200 tons Burthen, just arrived at Monte Video from Marselles, in 70 days: this vessel is well found in every respect and was zincked about 15 mouths since: offers now to shippers of produce a preference; for particulars of terms for either freight, or Charter. Apply to Mess. Noble, Gowland & Co., or to

ALSOGARAY & WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½.

For Antwerp & Hamburg.

The fine fast sailing coppered and copper fastened Hamburg Brig GEORGE & AUGUST of 240 tons, captain Witrock, having two thirds of her cargo engaged, will meet with quick despatch, can still take from four to five thousand hides or its equivalent in measurement goods at a moderate rate. Also has exellent accomodations for passengers For terms of either, apply to the consignee J. J. Klick, or to

ALSOGARAY Y WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½

Para Amberes y Hamburgo.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin hamburgues JORGE Y AUGUSTO, de porte de 240 toneladas, capitan Wittrock, teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su carga, sera prontamente despachado, puede todavía tomar de cuatro á cinco mil cueros, ó su equivalente en carga liviana á un flete moderado: tiene tambien exelentes comodidades para pasageros: para ajustar por uno ú otro, ocurrase á su consignatario J. J. Klick, ò á

ALSOGARAY Y WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½.

For freight or Charter,

The A. 1. coppered and copper fastened British Brig SCOTT, 230 tons Register, Robert Groing master, will be ready to receive cargo in a few days and can be despatched soon: she is in every respect a most superior vessel. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing coppered and copper fastened British Schooner COMMERCIAL PACKET, 120 tons, H. Jeffery Master, has only room for from ten to twenty tons dry freight and will be despatched inmediately. Has also good accomodations for a few passengers. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

PARA SANTA FE.

La goleta CONCEPCION, dará á la vela por toda la presente semana sin falta, es nueva y muy velera, admite carga y pasageros. Los señores que gusten ir de pasage ó cargar, puede ocurrir calle de la Reconquista, de la plaza de la Victoria cinco cuadras para la Residencia. En la esquina de D. Juan Rivero podrán tratar á precios muy cómodos. m 12 3p

PARA NUEVA-YORK EN DERECHURA.

Tiene ya las 3 cuartas partes de su carga contratada y se está embarcando.

La superior y de primera clase, clavada y forrada en cobre barca americana PALLAS, de 209 toneladas por Registro, su capitan, Freeman, se halla actualmente recibiendo carga y sera despachada inmediatamente, puede aun recibir cuatro mil cueros ó su equivalente de cualquier flete menos *canillas y garras*, que no se reciben á su bordo. Tiene escelentes comodidades para pasageros. Por uno ú otro ocúrrase á los señores Davison, Dorr y Ca., ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo.
No. 88, Calle de la Piedad.

Passage for England.

The superior fast sailing coppered and copper fastened British Brig GEORGE, 193 tons, Robert Rothruy Master, will sail hence in about 3 weeks, for Hamburgh and will land passengers in the British Channel. She can still accommodate 2 or 3 in a very confortable manner. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Licenced ship Broker
m 9 6c No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERVOOL.

The superior fast sailing coppered and copper fastened, British A. 1. Brig SCOTT, captain Robert Iruing, will commence taking in cargo in a few days and having alarge past engaged under engagement to sail within a certain period, will have good despatch. For freight of the balance of cargo, or passage having excellent accomodations, apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
No 88 calle de la Piedad.

FOR HAMBURGH.

The substantial, fast sailing coppered and copper fastened Danish Brig CHARLOTTE, 175 tons captain Wippell, has a considerable part of her cargo already engaged ready to go on board: will commence loading shortly and will have good despatch. For terms of freight, or passage, having excellent accomodations please apply to her consignees Merss. S. Lezica & Brothees, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker,
No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR,

El muy conocido de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin sardo GENERAL AMERICANO, capitan Carlos Francisco Barboso, de porte de 225 toneladas; tiene el registro abierto, y empezará á recibir su carga el 15 del presente mes; puede recibir alguna carga mas y tiene escelentes comodidades para pasageros, para uno y otro ocurran á sus consignatarios

REZAVAL HERMANOS
m 10 20c Calle de la Catedral No. 94.

PARA HAMBURGO.

El muy fuerte, bien construido, forrado y clavado en cobre bergantin dinamarquez CARLOTA, de 175 toneladas, su capitan Wippell, tiene ya contratada parte considerable de su cargamento, el que empezará á recibir á su bordo dentro de pocos dias, y será despachado el buque para su destino con la brevedad posible. Para flete del restante de su cargamento, ó pasage teniendo escelentes comodidades, pueden ocurrir a tratar con sus consignatarios los señores Sobastian Lezica y hermanos, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo,
No. 88 calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO.

La goleta *Paquete del Rio*, su capitan Vioget, saldrá para dicho destino á fines del presente mes sin falta alguna. Quien gusto cargar ó ir de pasage en ella ocurra á Guerin hijo, Soris y Ca., calle de la Paz No. 18. m 8 tfe

Para el Arroyo de la China, Sandú y Salto.

Saldrá sin falta la semana entrante la muy velera chalupa *Concepcion del Uruguay*, admite carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á la calle de la Paz No. 61. m 12 3p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Miércoles 14 del corriente, sin falta alguna, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—*Es forrada y clavada en cobre.*

Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

No. 7

Calle de la Reconquista.

SE venden los artículos siguientes, en lotes al gusto del comprador, y a precios muy reducidos.

Harina nueva é incomparable por su buena calidad
Tabaco de hoja de virginia en bocois
Id. id. en fardos
Id. en cuñetes
Ron en bocois
Queso de piña
Aceite de comer
Coñac en medias pipas
Velas de esperma y jabon
Jabon de olor
Rapé en botellas y cigarros
Cristales y lebrillos surtidos
Sombreros de diferentes clases
Romanas chicas á propósito para arreglar pesas, &a.
Sillas de estrado, baldes y cajas vacias
Cuero de patente
Plomo en lingotes
Peinetas de talco y botines para niños

Tambien hay,

Lienzos de algodon de varios anchos
Irlandas de id.
Pañuelos de espumilla
Id. de bolsillo
Id. de algodon fleco de lana
Mahones amarillos legítimos de la India
Brines anchos de la Rusia

Y varios otros renglones de almacen y tienda. f 23 tfc

SE VENDE,

CAL de la Bajada que acaba de llegar de aquel destino en la balandra SIN PAR, se entregará en casa del comprador á precios equitativos. Para tratar veanse con D. Pedro Mom frente á la Aduana. 28 15p

SE VENDE,

UN esclavo jóven y robusto, de edad como de 22 años, en la cantidad de 120 pesos fuertes ó algo menos. El que lo necesite, puede ocurrir a la calle de la Paz No. 50. m 12 3p

EDUCACION PUBLICA.

Academia Argentina, calle de Maypú No. 98.

EL Director de este establecimiento deseoso de contribuir, cuanto le sea posible al adelantamiento de los alumnos à su cargo con toda equiedad; ha dispuesto á mas de la estension que se propone dar á las materias establecidas; enseñar igualmente el idioma Ingles *gratis*: previniendo que para esto último recibirá un número determinado de alumnos—Las personas que gustasen aprovechar esta oportunidad, pueden acercarse á tratar de las condiciones necesarias con el Director del enunciado establecimiento desde hoy 12 del corriente hasta el 16.

Se admiten pupilos y medios pupilos por 10$ menos de lo acostumbrado, prometiendo tratarlos con el esmero posible. m. 12 3p

LA MEDICINA DE Mr. LE ROY.

ESTE escelente medicina, de exacta conformidad al método prescripta por su autor, se elabora de drogas selectas por Samuel Bishop, boticario No. 49 calle de la Reconquista, y se vende a un precio muy bajo.

Para resguardarse contra el fraude, observese el sello sobre el corcho de cada frasco, y la papeleta firmada S. BISHOP.

☞ Igualmente se encontrará en dicha botica la Medicina Curativa preparada por Mr. Cotin; el Opodeldoc Químico del Dr. Steers; polvos para los dientes; polvos purgantes de Seidlotz; polvos refrescantes de Soda; tinta indeleble para marcar la ropa; jabon de olor, élisis, Barniz de Copal superior, sanguijuelas de Europa, Bragueros de Patente, Algallas y Candalillas Elásticas, geringas, &a. con un surtido general de medicinas, por mayor y menor. o 16 3mo

ESTERIOR.

BRASIL.

Reglamento del puerto de Rio Janeiro.

[Concluye.]

CAPITULO IV.

Fondeadero de descarga.

Art. 26. La descarga de las embarcaciones se hará del modo establecido por las leyes y órdenes en vigor; con la declaracion sin embargo de que la salida de las mercancias de los barcos en descarga bien sea para ir á los Trapiches, bien sea para ser transbordadas sobre otras embarcaciones, no podrá efectuarse fuera de las horas de despacho en aduana, pero que al contrario cesará á la una de la tarde. La descarga en el puente de la aduana comenzará á las ocho de la mañana y terminará á la una de la tarde, para que tengan tiempo de recoger con la claridad y cautela necesaria los efectos descargados.

Art. 27. Las embarcaciones que tengan que hacer ó recibir transbordos ó reexportaciones, pasarán del fondeadero de franquia á el de descarga, y se conservarán allí, hasta su salida del puerto.

Art. 28. No podrá ir á bordo de la embarcacion mercante, que estuviese en este fondeadero, persona alguna, que no pertenezca á ella, salvo con una órden por escrito del juez de aduana. Los estrangeros serán presos, y remitidos al dicho juez con un parte circunstanciado por escrito del comandante del fondeadero, para proceder contra ellos conforme á las leyes.

Art. 29. Luego que el buque haya completado su descarga, deberá reunir en un parage conveniente, las provisiones de su bordo para la vuelta del viage, que serán calculados segun la capacidad del buque y duracion de su viage, afin de facilitar el exàmen de la visita; despues de lo que tratará de recibir el lastre necesario, para su seguridad si no lo tuviese ya, y pasará al respectivo fondeadero. Si todavia le fuese indispensable tomar algun lastre, el juez de aduana le concederá permiso

CAPITULO V.

Fondeadero de las embarcaciones a la carga.

Art. 30. Las embarcaciones de guardia y vigia de este fondeadero y sus botes, no dejarán atracar á las embarcaciones surtas en él, ninguna embarcacion con mercancias sujetas á derechos de salida, á no ser que vengan acompañadas de un despacho del consulado, que luego de hecha la descarga, será inmediatamente entregado por el patron al comandante del fondeadero, para darlo al dia siguiente al administrador de las diferentes rentas.

TITULO 11.

Disposiciones generales.

Art. 31. Luego que se ponga en plena ejecucion el presente reglamento, queda abolida la práctica de poner guardias de aduana, á bordo de las embarcaciones mercantes, pagados por la hacienda nacional.

Art. 32. Todo bote, barco, falua ó embarcacion cualquiera menuda, que navegue por la Bahia de esta ciudad, deberá tener escrito, en los lugares mas aparentes del casco, el nombre por el cual está conocida; y las que pertenecen á las embarciones deberán tener escrito del mismo modo el nombre de esa embarcacion. Los que no lo tuviesen del 15 de Enero proximo en adelante, pagarán una multa de seis mil reis, y el doble en caso de reincidencia.

Art. 33. Las embarcaciones mercantes, que no observaren lo dispuesto en el presente reglamento, en cuanto á los fondeaderos serán solo por este hecho, aunque no haya habido ningun contrabando multadas en ciento veinte mil reis por el juez de aduana, si en este reglamento no fuere establecida otra pena.

Art. 34. Las multas impuestas por este reglamento pertenecen á la hacienda nacional, y serán depositadas en el cofre de la aduana para ser remitidas al Tesoro.

Ar-. 35. Todo gasto que se hiciere con las embarcaciones de la guardia y sus botes, y con su armamento, tripulacion y manutencion, que no se haria á no tener este empleo, será abonado por la aduana.

Art. 36. Este reglamento será traducido á los idiomas frances é ingles, y se entregará un ejemplar de él impreso á cada maestro ó comandante de embarcacion mercante, que entrare en este puerto.

Art. 37. Los Presidentes de las provincias, en consejo, propondrán reglamentos para sus respectivos puertos, dando luego ejecucion á este reglamento, en lo que les fuere aplicable.

Art. 38. Quedan derogadas todas las disposiciones en contrario.

Bernardo Pereira de Vasconcellos, del consejo de S. M. el Emperador, Ministro Secretario de Estado de los negocios de Hacienda y Presidente del tesoro Nacional, asi lo tenga entendido y lo haga ejecutar con los despachos necesarios.

Palacio del Rio de Janeiro, Diciembre 13 de 1831, décimo de la Independencia y del Imperio.

FRANCISCO DE LIMA Y SILVA.
José da Costa Carvalho.
JUAN BRAULIO MONIZ.
Bernardo Pereira de Vasconcellos.

Cúmplase y registrese.

Rio de Janeiro, Diciembre 14 de 1831.

Vasconcellos.

La Regencia, en nombre el Emperador, en adicion al capitulo 5 del Reglamento del Puerto de esta capital del 13 del corriente mes, decreta:—

Los comandantes de las embarcaciones, ó sus suplentes, que estuvieren surtas en el fondeadero de franquia, ó en el de las embarcaciones á la carga, luego que recibieren á su bordo algun cargamento, pondrán en el despacho del Consulado que lo hubiere acompañado, la nota de—*Recibido*—, que será firmada por ellos, y remitida luego en derechura por el patron del barco al Comandante del fondeadero para el dia siguiente enviarlo al administrador del Consulado; y el comandante de la embarcacion mercante por sí, ó por su suplente, que faltare al cumplimiento de esta disposicion, pagará por cada vez la multa de treinta mil reis.

Cumplase &c.—Rio Janeiro, Diciembre 20 de 1831—*Vasconcellos.*

ESTADO ORIENTAL.

ESTADO general en sus entradas y salidas del erario nacional, desde Febrero de 1831 hasta 15 del mismo de 1832, con arreglo al balance general del presupuesto de gastos que se manifiesta por menor.

ENTRADAS.

Existencia en caja en Febrero de 1831................	11610	2	5
Liquido producido en todos los ramos de colecturia general, segun consta de los estados mensuales de aquella oficina é intervenciones de la contaduria general...	639005	1	10
Id. dicho id. de las demas receptorias de campaña......	24851	2	75
Id. dicho de los cuatro remates, lobos, carne, pan, papel sellado y patentes.......	118725	»	»
Id. dicho perteneciente á los ramos ajenos...........	91002	»	
Déficit que resulta para igualar.......	44261	6	45
Suma..	$929455	5	53

SALIDAS.

Gastado en el año en todos los ramos segun resulta.. ..	758193	»	41
Cantidades satisfechas con los recursos ordinarios que pertenecian á la deuda atrasada, mandada pagar antes del 17 de Marzo de 1831.......	63451	1	89
Abonado por cuenta de los ramos reintegrables.. .. .	105600	4	23
Existencia en documentos de crédito recaudado por colecturia, que pasó á la caja como moneda de ley..... ..	2201	7	»
Suma..	$929455	5	53

BALANCE de la deuda exijible perteneciente al 15 de Febrero de 1832, mandada pagar é intervenida con posterioridad.

Existencia en caja en 15 de Febrero, segun balance con arreglo á las intervenciones de cuenta general......... ...	28376	6	16
Déficit que presenta el anterior estado, que debe cubrirse con las rentas que hayan entrado con posterioridad al 15 de Febrero de 1832......	44261	6	45
Suma..	$72638	4	61
Importe de la lista militar de Enero........	24919	4	99
Id. dicho de la civil de id..	15944	6	80
Id. dicho de la militar en los primeros 15 dias de Febrero.	16750	»	»
Id. dicho de la civil id. dicho	8050	»	»
Id. de varios gastos menores y generales, postas, cárceles, escuelas, &a., &a	1313	3	82
A los ramos reintegrables.	5660	5	»
Suma..	$72638	4	61

Montevideo, Febrero 28 de 1832.
Francisco Magariños.

LITERATURA.

Valencia vindicada en el carácter de sus naturales: por D. Luis Lamarca.

Este opúsculo tiene por objeto vindicar á los valencianos de la nota de levedad, que el populacho de otras provincias les atribuye: y á la verdad que es menester ser muy devoto del insulso coplero Sálas, que hacinó en malos versos todas las vulgaridades que corrian contra los habitantes de las diversas provincias de España, para imponer la tacha de ligereza y poco meollo á la patria de Luis Vives y de D. Jorge Juan.

Hubo un tiempo en que la sociedad de medio mogate de Madrid y los literatos vergonzantes que brillaban en ella, sin duda orgullosos por pertenecer á la corte de España, ó incapaces de dar materia mas importante a sus conversaciones, se entretenian en zaherir las diversas provincias del reino. Esta grosería (porque lo es) era sin embargo la disposicion habitual de los ociosos. Ni se crea que solo los madrileños incurrian entonces en ella. Los cultísimos parisienses se divertian tambien en zaherir á los normandos, bretones y gascones, y á la verdad no con tanta injusticia: porque Paris es y ha sido casi esclusivamente centro de las luces y de los buenos estudios en Francia, lo que no puede decirse de Madrid. Barcelona, Sevilla y la misma Valencia, recientemente zaherida y vindicada por el Sr. Lamarca, gozan de medios de instruccion, por lo menos iguales á los de la corte.

Era, pues, popular la manía de zaherir á las provincias, y los poetas comicos y satíricos, buenos ó malos, validos del privilegio *Quidlibet audendi,* satisfacian la malicia del público en sus composiciones. El caballero Calderon en su comedia *Guardate del agua mansa* fué el primero que presentó en la escena el personage, ya tan conocido de un caballero de la montaña: imitóle Mendoza y Cañizares agotó el asunto, reproduciendo el mismo caracter nada menos que en tres comedias.

Gracias á la mayor cultura é ilustracion de nuestros dias, las rivalidades de provincias están ya desterradas á la clase mas infima de la sociedad. Nadie ignora que las diferencias producidas por el clima en las diversas provincias de la monarquía española, desaparecen ante la unidad de gobierno, religion y costumbres que en todas son las mismas: y principalmente en la clase culta de la sociedad, donde la educacion es mas fina y por lo mismo mas uniforme. Los vicios y virtudes de los españoles son y han sido siempre generales á todos ellos: por que el sistema de su educacion ha sido casi siempre general. Si Castilla ha tenido su Numancia y su Calahorra, Valencia ha tenido su Sagunto. ¿ *Es gente de regadio* la que se atrevió á pelear con Annibal, y se sepultó en las ruinas de su patria por no caer en manos del vencedor? Pues lo mismo son ahora que fueron entonces: abranse, sino, los fastos de la guerra de la independencia.

El Sr. Lamarca vindica su provincia, haciendo la enumeracion de los hombres mas señalados que ha producido en ciencias y artes. Los dos que ya hemos citado, Rojas Clemente, Coloma y Gil Polo bastarian para inmortalizar la aldea mas infeliz.

Los vicios y virtudes morales y las prendas ó defectos intelectuales de los pueblos no dependen del clima, sino de las leyes, sin que neguemos por eso la influencia del mismo clima en sus disposiciones primitivas, pero el hombre es un producto de la educacion. Tebas, á pesar del proverbio de *auris Beótica,* tuvo sus Píndaros, Corinnas y Epaminondas; y Holanda á pesar de la misma nota, resistió á los españoles y fué señora de la Italia. ¿Por que se hallan diferencias tan notables entre los habitadores de un mismo pais en èpocas distantes? ¿Porqué el habitante actual del Elba y del Rin es tan diverso de los vasallos de Vitikindo ó de los soldados de Ariovisto? El suelo es el mismo: pero las instituciones han variado.

La sociedad europea tiene en el dia cierta propension á la unidad. Los principios civiles, las ciencias y artes, el espíritu de benevolencia general, hijo de la caridad cristiana, en fin todos los placeres y obligaciones de la vida social son los mismos en todas las naciones europeas. Hasta los modales y trages se van uniformando. Si se encuentran algunas diferencias características, es solo en la ínfima plebe, mas tenaz en las costumbres locales y esclusivas, porque no tiene instruccion ni medios para adoptar los principios y modales de las clases mas elevadas. Los hombres de mediana educacion tienen las mismas ideas y afectos en Peter-burgo que en Lóndres, en Estokolmo que en Cadiz. Los odios nacionales van cesando, ¿con cuanta mas razon deben cesar las rivalidades de provincias, y esas *vayas* ridiculas, que aunque fuesen justas, serian perjudiciales; pues irritan el amor propio de los ofendidos y fomentan la desunion entre los hijos de una misma patria.

No olvidemos los males que causó en la guerra de la independencia el espíritu de provincialismo. Uno de los medios que le alimentan, son los proverbios con que se zahieren las provincias unas a otras. La aventura del rebuzno no fue inventada por el inmortal autor del Quijote, sino para satirizar una costumbre tan dañosa y grosera.

(Esta feta de S. S.)

Variedades

MUERTE POR INSUFLACION.

Algun tiempo há que M. Leroy manifestó el peligro de introducir aire en los pulmones de los ahogados, asegurando al mismo tiempo, que cuando esta operacion se haga fuertemente aun con solo la boca, es bastante para causar la muerte de ciertos animales, como perros, gatos y conejos. M. Leroy, deseando hacer mas decisivos sus esperimentos, se sirvió de animales que en su tamaño se acercasen mas al hombre: y efectivamente mató siete ovejas de este modo: cuatro de las cuales murieron al instante y las otras tres solo vivieron un cuarto de hora. Examinando los pulmones de estos animales, observó con estrañeza que el rompimiento de las celdas pulmonares, no era como se habia supuesto, la causa de su muerte, pues ninguna de las cuatro que murieron instantáneamente, presentaban ese resultado. En la cavidad toracica de las tres que murieron al cuarto de hora, se encontró una cantidad de aire: pero todas las circunstancias indicaban que no era esa la causa de su muerte, sino la asfigia, lo mismo que en las otras. Cual sea la causa que la produzca todavia no se ha determinado. Es muy dificultosa examinar las lesiones que pueda haber causado en los pulmones la operacion de introducirles aire, por que segun M. Leroy, nada es mas raro que encontrar una oveja cuyos pulmones no esten afectados por alguna enfermedad, y cuyos efectos no puedan confundirse con los producidos por la insuflacion.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MARZO 13, 1832.

Se nos olvidó mencionar en los estractos que dimos ayer de los papeles europeos, que á fines de Diciembre último estalló un movimiento contra-revolucionario en Lucemburgo, cuyo objeto era restablecer el dominio del Rey de Holanda. Los insurjentes eran encabezados por el Baron de Tomaco, miembro del Congreso belga. La guardia civica fué rechazada en sus tentativas para sofocar el motin, haciendo. se preciso enviar un cuerpo de ejército de Bruselas para restablecer el órden, lo que se consiguió, tomandose prisionero al caudillo, que salió herido en el choque que se siguió á la entrada de la fuerza pacificadora.

Tenemos á la vista diarios del Janeiro que alcanzan hasta el 25 del próximo pasado. Su contenido es poco importante. He aquí descripto el estado político de la capital del imperio:—

"Una sorda agitacion (dice el *Messager*) mueve el Janeiro: bajo apariencias de calma, se hace sentir una fluctuacion interior. La marcha de los instigadores de los desórdenes mudó: desesperando de vencer por la violencia, concibieron la esperenza de llegar á su fin por medio de la intriga y de la desorganizacion. Entonces se unieron á ellos muchos de esos espíritus inquietos, que abiertamente no han osado alistarse bajo las banderas del asesinato y de la anarquia; mas que careciendo de crédito personal y de mérito propio, y devorados de ambicion desenfrenada, luego que pudieron servirse de cierta máscara de patriotismo, no trepidaron en despecho del buen sentido y del deber, hacer oposicion á un gobierno tan legal y tan concienzudo, que su accion es apenas sensible, escepto para el mantenimiento del órden. Mas se dirá, el gobierno no aplicó remedio á casi ninguno de lo males que pesan sobre el Brasil; el desórden de las finanzas llegó á su auge; la miseria particular agravada por el execrable sistema monetario, en que el cobre, moneda falsa ó incomoda gana el premio de un 30 por ciento sobre el papel, destierra una porcion de ciudadanos; el comercio sufre; la confianza está estinta; las provincias murmuran.......Todos estos hechos son, por desgracia, verdaderos, mas no hay allí sino la consecuencia necesaria de la crisis de 7 de Abril, que fué ella misma el resultado de 10 años de locuras, de desórden, de desperdicio y depredacion * * * *"

—Ha sido embargada en la Bahia la goleta española *Segunda Tentativa,* por emplearse en el tráfico de esclavatura: esta denuncia fué dada por el cónsul inglés residente en aquel puerto.

Ayer se han solemnizado en el templo de Ntro. Padre San Francisco, las honras funerales que los deudos del finado Gefe del Departamento General de Policía, coronel D. GREGORIO PERDRIEL, le habian dispuesto. El Gefe Supremo de la provincia con los principales funcionarios del estado, tanto civiles como militares, formaba parte de la numerosa y distinguida concurrencia que asistió á estas exequias. Los honores militares correspondientes á la clase del finado, fueron rendidos por un cuerpo de patricios á las órdenes del teniente coronel Ramiro.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Los subscriptores á los fondos acudirán á pagar á la Receptoria General desde el 15 del corriente, teniendo entendido, que el interes de los fondos, que reciban en el presente mes, empieza desde el dia 1.° de Enero.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS ANTERIORES.

Parroquia de San Nicolas.

Da. Maria Torres, 31 año
Genara, 3 años china
Justo Rodriguez, párvulo liberto
D. Francisco Lopez, 40 años
D. José Castro, 50 años

Parroquia del Pilar.

Casimira del Corazon de Jesus, 1 año

Parroquia de la Piedad.

Felipe Herrera, parvulo
D. Matias Ferreira, 57 años

Policia.
D. Cayetano Ramos, 61 años
Parroquia de Monserrat
Julian Bustamante, 12 años
Pedro Gomez, 86 años moreno
Parroquia de San Telmo.
Cristobal Cuello, 46 años moreno
Juan Luna, 1 años
Da. Rosa Aspita, 80 años
Parroquic de la Concepcion.
José Fletes, 2 años moreno
Irene Billoido, 1 año
Ramon Dessa, 1 año
Catalina Negrete, 1 año
Parroquia de la Merced.
Domingo Basabilvaso, 70 años moreno
Parroquia de San Miguel.
Isabel Leon, 5 años
Hospital General de Mugeres.
2 cadàveres.
Hospital General de Hombres,
1 cadàver.

Despacho de la Aduana

Dia 12.

á D. Juan Miller, Piedad 131.
3 fardos bayetas de dos frisas granas.
á Lavalle y Macome, Potosí 36.
2 cajones cotonias colchadas superiores.
á D. Diego Brittain, Belgrano 99.
28 jarras aceite de linaza, 11 barricas tarros de betun superior, 16 id. id. medios tarros, 6 fardos bayetillas negras, 1 cajon diversas muestras de zapatos, botas y botines para hombre, muger y niños.
á D. Diego Thompson, Paz 15.
3 cajones hilo de colores, 8 id. id. blanco.
á D. José Coello Piedad 77.
100 cajones fideos.
á D. Alejandro Martinez. Reconquista 93.
5 pipas aguardiente ; 10 medias id.
á Anderson, Venezuela 63.
80 cajones con vidrios planos.
á D. Jacinto Caprile, Paz 78.
22 cajones pasas de uva ; 28 id. higos ; 4 bolsas nueces ; 18 id. avellanas ; 16 id. almendras ; 2 bocois castañas.
á Puel Rodriguez y Ca. Belgrano 105,
160 bolsas trigo.
á D. Francisco Berdier Reconquista 36
3 zurrones yerba ; 24 sacos id.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70
20 tercios yerba.
á D. José Maria Carreras, Universidad 103.
32 rollos tabaco.
á D. José P. Carneiro, Piedras 43.
19 tercios yerba.
á D. Custodio J Moreira, Chacabuco 113
13 tercios yerba.
á Juan Beley, Maipú 9 *y* 11.
21 canastos loza blanca surtida.

MARITIMA.

ENTRADA.

Cuter sardo *Neptuno*, capitan Paris de Genova el 7 de Noviembre, y de Montevideo el 10 del corriente consignado á D. Pedro Plomer ; con 19 quintales avellanas, 1 id. quesos piachentinos, 4 cajones generos, botas y zapatos, 15 id. encajes, 8 idem pescado, 21 pipas de vino.

SALIDA.

Bergantin goleta brasilero *Novo Erval* para el Rio Grande.

HA FONDEADO.

Una zumaca brasilera, de Parnaguá en 11 dias, con yerba, á M. A. Ramos.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra nacional Encarnacion de Entre-Rios, á D. Francisco Lanata, 600 cueros vacunos, 4 pipas sebo, 50 arrobas grasa, 15 barriles sebo, 400 astas, 3 qqs. crin, á D. Diego A'o ard. 23 barricas sebo, 10 arrobas grasa, 97 cueros vacunos, 900 patacones.

Balandra Ruperta, de San Pedro—á D. Pastor Frias, 3,400 astas, 77 cueros vacunos.

Balandra Dos Hermanos, del Rosario, á D. Tomas Martinez, 1150 cueros vacunos, 350 astas. 60 arrobas crin.

Balandra Encarnacion, de Corriente, á D. Martin Regunaga, 400 suelas, 2 fardos cueros curtidos, 3 id. nutrias, á D. Angel Molino Torres, 105 suelas, 2 fardos cueros curtidos, á D. Felipe Llavallol, 150 suelas, 2 fardos curtidos, á D. Joaquin Bedoya, 50 suelas, á D. Pedro Noguet, 9 tercios yerva, 3 odres miel, á D. Remigio G. Moreno, 27 tercios yerba, 3 fardos nutrias 1925 astas.

Lugre Santa Teresa, de Corrientes, á D. Remigio G. Moreno, 10 tercios yerba, á D. Vicente Montero, 1050 cueros vacunos, 100 arrobas crin, 48 tirantes, 38 pares mazas.

Avisos Nuevos.

SE VENDE.

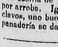

HARINA pura del pais de superior calidad, en la panadería de Marzano, calle de Corrientes No. 165, y en el cuarto á la plaza de Lorea frente á la casilla de madera, al precio de 6 ps por arroba. Igualmente se venden dos esclavos, uno buen zapatero, y en la misma panadería se dará razon de compradores

m 13 4c

NOTICE

ANY person having in deposit household furniture formerly belonging to Charles Oddie which I purchased of him about three weeks since, will conferá favor by givingin formation of the same

Benjamin Villivms.

m 13 3p Calle de la Universidad No. 63.

CARNE TASAJO.

SE venden á bordo de 800 á 1000 quintales de superior calidad de la Banda Oriental. Ocúrrase á Guerrin hijo, Seris y Ca. m 13 tfs

SE VENDEN.

Dos casas, una en la calle de Córdova No. 107, con cinco piezas, despensa, cocina y huerta con árboles, bien cercada de pared, y diez y una cuarta varas de frente, otra No. 111 en diez varas de frente y setenta de fondo, con ocho piezas, edificada á la moderna, con todas las oficinas. Ocúrrase para tratar a la calle de la Florida No. 224,

m 13 5p

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el Jueves 15 de corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, tiene la mejor comodidad para familia ; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, á la del No. 70, que se verá con su dueño D. CARLOS GALLIANO, ó su capitan.

Tiene el Registro abierto. f 28 3p

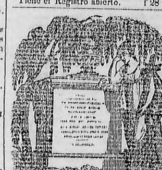

D. Manuel Inchaurregui, D. Antonio, D. Victorio, D. Juan y Da. Casiana de la Peña, viudo, padre y hermanos de la finada Da Bernabela de la Peña, suplican á sus amigos que no hayan recibido esquela, se sirvan acompañarles al funeral que debe hacerse por el alma de dicha finada en la iglesia de San Francisco el Miércoles 14 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. Y los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 5 pesos. 1g

SE VENDE,

UN criado apto para todo servicio, particularmente para el campo. El que lo quiera comprar, vease con su amo en la calle de la Universidad No 112. m 13 3p

Vino moscatel Frontiñan,

DE superior calidad en cajones, hay de venta en la calle de la Biblioteca número 48. m 13 3g

AVISO DE LA POLICIA.

En la relacion de las multas publicadas por este Departamento pertenecientes al mes de Febrero proximo pasado se ha padecido la equivocacion de decir que el producto y multa impuesta á D. Jaime Brun, por 13 cerdos que se le decomisaron por estar dentro de la linea señalada para esta clase de animales, *le fué entregada al denunciante* siendo asi que ha sido introducida en tesoreria tanto la multa como el producto de la venta de los cerdos.

Buenos Aires, Marzo 12 *de* 1832.

AVISO.

EN las tardes de los dias 15, 16 y 17 del corriente se han de celebrar almoneda y remate bajo los portales de la casa de Justicia, de la casa, ranchos y quintas ubicadas en San Jose de Flores, de la propiedad del finado D. Nicolas Vila tasado todo en la cantidad de 16,787 pesos $4\frac{1}{2}$ rs. cuyo remate se verificara para pago de sus acreedores. El que guste imponerse del pormenor de las tasaciones puede ocurrir á la oficina del que subscribe donde se le manifestaran

Buenos Ayres, Marzo 12 *de* 1832.
MIGUEL MOGROVEJO.

m 13 3p

AVISO.

UNA criada sin vicios cocinera lavandera y planchadora en 200$ plata calle del Perú No. 7. m. 13 2p

AVISO.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana se venden los artículos siguientes.

Cal de la Bajada, camas de carreta, rayos de lapacho, eges de urunday, tablas de lapacho, id. de canela, id. de viraron, palmas, alfagías, sogas de pozo, id. para norias, motones ó rondanas para pozo, jarcia y fi...sica, brea, alquitran y barniz, anclotes o 60 libras hasta 600, cadenas, lanilla para banderas. m 13 15p

Para Amberes, con escala en Falmout.

La muy nueva y fina de vela galiota belga nombrada ANTONIUS su capitan D. H. H. Lange. Dicho buque es tocante á todo de primera clase, y forrado en zinc. El presente es su tercer viage y será despacho con brevedad. Para flete ú pasage, teniendo buenas comodidades, odrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Carlos Bunge, No. 13 calle de Cangallo, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo
c 31 Calle de la Piedad No. 88.

NOTICE.

No. 55, calle de Chacabuco.

HARDWARE for sale at very reduced prices being the remaining Stock of a Store, the owner leaving the Country.

Alcayatas from 14 to 18 rs., double pair, $18 per dozen.
Shoe makers awls from 2 to 4 rs. per doz.
Capuchinas 2rs. each pair, $4 per double dozen.
Iron castors $4 the set; brass do. from 4 to $7½ brass claw do. from 6 to $11 set per gross from 2rs. to $5.
Chissels of various kinds from 8 to $10 docena
Gridirons from $2 upwards
Brass hinges 4 inch $2, 4 rs. pair ⅞ inch $4 pair, intermediate sizes in proportion
Hinges for bed-tops, 3 rs. pair and back slap hinges in proportion.
Large hammers $3 each.
Black handled knives & forks $9 doz.
English Street door locks $10 each.
Tin cans at 4, 6 rs. and $1 each and $7 doz. assorted
Nails of the best quantity from 3½ to 7 rs. lib., alfagía nails 4½ rs. lib.
Nails in kegs of 1 ql. $41 & upwards
Rivets from 4 to 6 rs. lib. and from $46 ql. upwards
Sliding rules $3⅓ each, 36 inch rule doubled in 4 $3 each
Rule, Spanish measure from 6 rs. to $1
Iron rings from 14 to 18 rs. doz.
" tinned sauce pans, 14 quarts $11, 5 quarts, 4½ and intermediate sizes in proportion
Do do from ½ pint to 5 from 1 to $2½ each, rat traps 12 rs. each, $15 doz.
Saws from 14 to 22 inches, 3 to $6
Snythe stoces 12 rs each
Screws ½ inch 10 rs, gross: 3 inches $5, other sizes in proportion
Short tacks from 4 to 6 rs. paper
Stewpans from 5 to $10 each
Stirups plated $6 pais $60 doz., &c. &c. at the same low prices. m 13 3w3twp

Interesante a los que desean emplear bien su dinero.

SE vende una hermosa quinta en uno de los mejores parajes de Barracas, y se recibiran frutos del país en pago de ella, y tambien se darán plazos por el importe y se dará á un precio muy acomodado. Los SS. que gusten tratar pueden ocurrir al martil o de los SS. Martin Martinez y Ca. calle de la Florida núm. 9.

Igualmente se acaba de desembarcar y se halla de venta en casa de los SS. Martin Martinez y Ca. calle de la Florida núm. 9 una partida de vino de Madera de la mejor calidad en cajones, id. de Champaña, ginebra de Holanda superior, miel de caña de la Havana superior, harina de N. A. muy fresca y de superior calidad, plumas de avestruz blanca, chica y larga, con otros muchos artículos que se venderán á precios muy equitativos. Marzo 15.

AVISO.

D. Pedro Geay cocinero frances, previene al público que acaba de abrir su fonda en la plaza de la Victoria conocida por fonda del Sol, y que actualmente se titula *fonda de Europa*. Las personas que gusten honrarle con su confianza serán servidas á toda satisfaccion: admite igualmente pensionistas y da de comer á fuera a precios equitativos. m 13 3p

COLCHONES, CUJAS, &a.

EN la colchonería y tapicería, calle de la Piedad No. 132, de la calle de la Florida media cuadra para San Miguel, hay siempre de venta un surtido de colchones de lana, crin y paja. El publico puede estar seguro de que son limpios y bien hechos, pues hay en dicho establecimiento una máquina para limpiar lana, la mas completa que hay en esta ciudad. Hay igualmente un completo surtido de cujas, cunas y catres de construccion muy fuerte &a. &a. Se corfan y componen cortinas á la última moda. Se componen sofaes, sillas y colchones, y quedan como nuevos. Se hacen y componen persianas, y se egecuta toda clase de tapicería en el mejor estilo y á precios acomodados. m 13 6p

☞CAUTION!

NEITHER the captain nor consignee of the Belgian Galiot *Antonius* will be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel. m 13 2wc

☞ADVERTENCIA!

NI el captain, ni el consignatario de la galeota belga nombrada *Antonius*, será responsable de deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.

m 13 2wc

For Antwerp, calling at Falmouth.

The news first class very fast sailing zinc sheathed Belgian Galiot ANTONIUS, captain H. H. Lange, is now on her third voyage, and will have good despatch. For terms of freight or passage having good accomodations, apply either to her consignee Mr. Bunge No. 13 calle de Cangallo, or to

CHARLES, R. HORNE,
Licensed ship broker
m 13 tfs No. 88 calle de la Piedad.

SE VENDE O SE CONCHAVA,

UNA criada de todo servicio en la calle de las Artes No. 149 darán razon, ocurriendo inmediatamente. 1p

SE VENDE,

UNA negra en la calle de Corrientes No. 89 donde podrá tratar el comprador. m 13 3p

REMATE.

POR GIADAZ y CA.

Calle de la Reconquista núm. 32.

Hoy Martes 13 del corriente se rematará á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca lo siguiente.

Murriones para oficiales, sombreros, elasticos finos, dichos de clerigo, gorras de ule, id de paño, hilo de lana de colores, sinta punso para faja de oficiales, id. negra de seda para guarniciones de sombrero, galon de oro fino ancho de dos caras, id. id medio ancho, id id angosto, canutillo de oro fino, de dos caras, id. de medio ancho, id. angosto canutillo de oro fino.

Igualmente—Bretañas de hilo, lienzeria de algodon, brines finos blancos y aplomados, cambray de algodon, tiras de lino bordadas, mucelinas de colores, pañuelos de tres cuartas de brillantina, zarazas de varios gustos, guantes finos, palmatorias bronceadas, gergas inglesas, pomadas, colchas de algodon, generos de seda para chalecos, pañuelos de coco con guarda de color, lanillas de colores, ropa hecha de varias clases, panquimago, becerros, peynetas de carey y de talco grandes.

Para almaceneros—Como cohetes de la India, yerba parnaguá, papel blanco, caballas en barricas, café en bolsas, estaño, té, cigarros, harina de N. A., almidon de trigo de id. y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.

HOY Martes 13, continua el remate en lo de los señores Caper y Ca. de muchos renglones de ferretería y muebles.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de D. Tomas Hardy calle de la Piedad núm 112, se rematarán el Miércoles 14 del corriente á las once los efectos siguientes, por haber determinado dicho Sr. redondear sus negocios.

Escritorios, estuches, navajas, asentadores cepillo para el pelo, para sombreros, para ropa, para dientes, peines de bolsillo, jabones finos, corbatines de seda, cuellos de hilo, paraguas, bolsas de tripe para viaje, telescopios, cajas para rapé, pistolas de bolsillo, perdigones, polvorines, lapiceres de plata de patente, antecojos guarnecidos de plata y oro, cubiertos de cabo de marfil, cucharas de metal blanco, navajas, cortaplumas, obleas, lacre, papel de carta y secante, tinta colorada y negra, polvillo y rapé, bandejas, sillas de montar para hombre y muger, botones cadenas y sellos para relojes, medias de lana de cordero, posa licores y otros muchos artículos que seria largo especificar. Tambien los mostradores, vidrieras y estantes.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Jueves 15 del corriente, se rematarán á la mejor postura, porcion de efectos averiados, como listados, pañuelos, lienzos, y otros varios sanos, cuyo pormenor se dará en los números subsiguientes.

POR J. J. ARRIOLA Y C.

Calle de la Florida No. 50.

Hoy Martes 13 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura como ciento y tantos cajones de jabon americano superior, papel de estraza, y un fardo de bayetones con alguna *averia* y por cuenta de quien pertenecieso. Al mismo tiempo se rematará por conclusion de factura; peinetas finas de carey de mediano tamaño, dichas para rulos surtidas, dichas de talco grandes, 45 docenas cajitas de broches para vestidos, unas cuantas docenas frasquitos aceite para el pelo, y estractos de olor, rapé de Francia, cocos blancos amuselinados de India de ⅝ y 20 yardas, lienzos de algodon, zarazas, brines blancos y aplomados, pañuelos de varias clases, dichos de espumilla de ⅝, y unas cajas de cintas negras de cordon, platillas de hilo, paños superfinos y regulares, generos de lana rayados, dichos lisos amerinados, brines, arpilleras, ceñidores de lana, cocos de colores, carpetas á cuadros, muselinas bordadas, pieles blancas y de colores, damajuanas vacias, nanquines dobles azules, cocos lisos finos anchos, pavilo, camisetas cortadas camisas, algodon en rama, alomaniscos, pieles blancas arrasadas y de colores, sombreros de pelo, chaquetas de paño y otras clases de ropa hecha, unas esteras de esparto, bolsas de azafran, yerba Parnagua, y como 45 bolsas ginebron, escritorios portatiles con estuches para barba, mesas, sillas, espejos, cunas, y otros muebles.

Un carro de paseo completamente aparejado.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Potosí núm. 36.

El Miércoles 14 del corriente para conclusion de cuentas, deben precisamente venderse á la mayor postura, una variedad de efectos secos y renglones de almacen, con un surtido de ferretería, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

El Jueves 15 del corriente se rematará una calesa de cuatro ruedas casi nueva con guarnicion y caballo diestro.

HAY A VENTA,

EN casa de Basavilbaso, Howard, Ridgway y Ca., No. 38 calle de Cangallo:—

100 fardos lienzos americanos, cotonías zarazas, y listados
100 barricas harina
200 id. galleta de diferentes clases
100 medios barriles caballa
150 barriles alquitran
50 medios bocois cristalería
77 balas tabaco de Virginia y Kentucky
2 cajones efectos para libreria, con papel de carta y otras clases, plumas tinteros arenilleros, obleas, pizarras, &a,
1 fardo paño azul
Vestidos de espumilla y cinta de liston
1 cajon peinetas
2 id, pañuelos de seda
7 id. sombreros blancos superiores
30 id. té de diferentes calidades
1 id. botones negros de seda
20 id. tinta negra y encarnada
248 canastitos
12 docenas baldes azules con arcos de fierro
1 cajon jabon de olor
Cigarros havanos
Una mesa elegante con piedra de mármol.
Dos costureros
Un cajon botas y zapatos abotinados.

e 10 tfe

SE VENDE,

UNA mesa de billar con todos sus pertenencias; igualmente un mostrador y armazon, y algunos muebles. Se advierte que todo se vende por separado conforme al gusto del comprador. Ocurrase á la calle de Cuyo No. 14. m 8 15c

---

SE VENDE

PASTO seco de lomada, cola de zorro de la primera calidad, cortado en la mejor sazon á 38 pesos fardo. Está en la barraca de la quinta que fué del finado Rezabal, en la calle larga de la Recoleta una cuadra antes de llegar á dicha iglesia.

m 10 3p

SE VENDE,

EN el almacen de la calle de la Catedral No. 94, aceite de Sevilla en botijuelas de media arroba, vino de Málaga dulce en barriles y medios id., naypes surtidos, frasqueras surtidas de vinos generosos de España, seda joyante de Murcia, y guitarras hechas en Cadiz. m 10 3c

---

BUEYES,

Se necesitan doce rosines y nuevos, que estén en buenas carnes, ó gordos. El que quiera venderlos, adquirirá un buen precio, ocurriendo al No. 260 calle de la Esmeralda. m 10 3p

---

COCINERA

SE necesita conchavar una, en la calle de Corrientes No. 52. m 7

HAY A VENTA,

EN casa de Juan Eschemburg y Ca., calle de la Reconquista No. 14.

Sillas de Norte America
Ginebron
Almidon de trigo de Norte América.

m 9 tfs

AVISO.

SE ha perdido en la noche del Jueves 8 del corriente, en la calle de la Florida y Perú desde la boca calle de la Victoria tres ó cuatro cuadras para el Retiro, un chal de cachimir acolchado. El que lo entregue en la calle de la Plata No. 159 recibirá una buena gratificacion.

m 10 3gp

AVISO.

En la calle de Belgrano número 261, hay en venta un caballo obscuro, sano y bueno propio para pasear en la ciudad; y si el que guste comprarlo quiere, se vende ensillado con montura para hombre ó señora, En dicha casa se encontrará con quien tratar, y el caballo á la vista. m 10 3p

---

AVISO AL PUBLICO.

EN el almacen de comestibles calle de la Victoria No. 117, se encontrará un surtido de velas de esperma á 10 reales la libra, sardinas en cajones de lata con aceyte, queso suizo, aceyte frances, y vinos de todas clases á precios equitativos.

m 12 3p

SE VENDE,

Una quinta en el partido de San José de Flores, viene á quedar, de la calle principal, una cuadra para la pólvora de Flores, con dos cuadras de monte, ranchos, pozo de balde; en terreno propio de cuatro á cinco cuadras, es bueno para todo trabajo, y se vende en un precio moderado. El que quiera comprarla, vease con su dueño que vive en la calle de Potosí No. 345. m 12 3p

---

AVISO.

SE dán lecciones de violin, guitarra, y de música en general, por principio, á un precio muy moderado, por un profesor frances recien llegado á esta capital. Hace á los padres de familias saber que enseñará los idiomas frances, italiano, y latin, el dibujo, la escritura y las matemáticas. Vive calle de la Reconquista No. 9 en los altos. m 1 tfs

---

SE VENDE,

UN sitio en la calle de Cangallo, de 10 varas de frente y 53 de fondo. Frente á este mismo se halla la casa No. 355, donde darán razon. m 12 3p

---

ENGRAVING AND PRINTING

Executed in all their branches
BY F. VINCENT.
(*Engraver to the National Bank*)

*** Orders received at No. 30 calle de Catedral, and at this office. f 15

AVISO.

SE egecutan é imprimen gravados de todo género, por F. Vincent, grabador del Banco Nacional, que recibe órdenes en la calle de la Catedral No. 30, y en esta imprenta. f 15 tfe

---

AVISO.

A los Celadores.

Se ha desaparecido de la Fonda de la Paz, calle de la Paz No. 39, un pardo sambo, de edad de 25 á 28 años, lleva calzones de pana azul, sombrero de pelo negro ordinario, botas, sabanilla verde, chaqueta de listado azul, y camisa id. La persona que dé noticia de él en la dicha Fonda será gratificada con 30 pesos.

m 2 1mp

SE HA HUIDO,

Una negrita llamada Josefa, de edad de diez años, picada de viruelas, vestida de zarazas listas moradas y punzones, con una manta de lanilla punzó. El que la entregase ó diese noticias de ella, será gratificado en la calle de Belgrano No. 35 frente á Santo Domingo. m 2 15s

---

SE VENDE,

UNA estancia deliciosa por su situacion y escelente para criar ganados, saladero y otras cosas, tiene mil y doscientas varas de terreno de frente al Paraná, y nueve mil de fondo, dista seis leguas de San Nicolas de los Arroyos, viniendo hácia esta ciudad, en el parage llamado de las Hermanas, tiene trescientas cabezas de ganado vacuno, cincuenta caballar, doscientas ovejas, ranchos, corral y otros útiles. El que se interese por lo dicho y quiera comprarlo, ocurra á la calle del Temple frente al No. 25 casa de D. Manuel Navarro, quien está encargado de su venta.

m 1 15p

LAS PEINETAS DE CAREY.

HAN puesto en el caso á las señoras de Buenos Ayres de no poder atinar con las repetidas modas que de ellas han sacado los diferentes fabricantes de esta ciudad, unas veces con el nombre de campana, otras con las de media luna y corona, y finalmente con lo de canasta; cuyos nombres dá lugar a que los señores Jauniau y Rousseaux tengan el gusto de ofrecerles un nuevo surtido y diseño de peinetas que han sacado con el nombre de FLORERO DE MEDICIS. Nada es mas satisfactorio que el aplicar este a objetos de esta naturaleza, puesto que han de ser colocados en el ramillete de las bellezas de esta capital, en cuyas hermosuras y gracias es suficiente para que les dén todo el mérito necesario aunque no lo tuviesen. Esperan, pues, los precitados Jauniau y Rousseaux ser favorecidos como hasta ahora con la concurrencia de las damas en su peynetería y fabrica, calle de la Victoria No. 21 y 158; la primera de D. Nicolas en la casa del señor general D. Matías Irigoyen, y la segunda de D. José, en casa del señor D. Pedro Lezica.

m 8 1mp

SE VENDE,

UN criado jóven de 23 años, domador, propio para la campaña, en la cantidad de cuatrocientos cincuenta pesos moneda corriente. El que lo quiera comprar, vease con su amo, en la calle del Cerrito No. 56. m 9 4p

---

BANCO.

HAN resultado electos para la Comision de Cuentas, los señores D. José María Coronel D. José María Gallardo y D. Juan P. Varangot.

IMPORTANTE.

DEBIENDO procederse á la clasificacion de los creditos pendientes contra el concurso de los señores Lucena y Otamendi, se invita á los señores acreedores que tengan letras, ó cualesquiera otro género de documento suscriptos por D. Fernando Otamendi, ya sea como girador, endozante, ó de otro modo, se servirán presentarlos en el término de ocho dias contados desde la fecha, en el escritorio de la sindicatura, calle de Venezuela No. 60. desde las diez á las doce de la mañana, y de cinco á seis por la tarde.—Buenos Ayres, Marzo 12 de 1832.

Francisco Ramon de Udaeta.
m 12 3p *Pascual Cernadas.*

EDICTO.

E mandato del Tribunal Consular se citan y llaman por segunda vez á todos los acreedores de D. Napoleon B. de Bonetti para que el dia 14 del corriente mes á las nueve en punto de la mañana, concurran con sus respectivos documentos á su sala de Justicia para la Junta que debe celebrarse.—Buenos Ayres, Marzo 8 de 1832.

MERLO.

NOTICE TO MERCHANTS,

A MIDDLE aged man who has resided in this Country upwards of six years, and at present without employment, is desirous of a situation as clerk in a mercantile house; he is conversant with and writes the English, Spanish, Portuguise and French languages. A line addressed to J. W. and left at Mr. Hayton's No. 62 calle de Cangallo, or No. 52 calle de Suypacha, will meet with due attention, and respectable references given. m 12 3p

---

GRAN BARATILLO.

JUAN IGNACIO BENAVIDES, que por mas de siete años, ha sostenido su gran baratillo en esta calle de la Victoria, frente á D. Francisco Antonio Belaustegui, con la mayor equidad de precios generales á los señores concurrentes, y en particular á los de la clase de menos fortuna; observando estos su constante y religiosa administracion en sus tratos. Hoy tiene el honor de hacer presente á este respetable público, que en la misma calle de la Victoria, en el almacen de la casa de su propiedad No. 91, tres y media cuadras de la Plaza para el campo antes de llegar al café nombrado de Machado, ofrece sus nuevos servicios de que lo habian privado continuar otras atenciones, con la misma y mas generosidad que hasta fines del año 27.

En este nuevo establecimiento se hallará un surtimiento general de efectos nobles y de preciso consumo, frecuentado por poco tiempo, y hasta el redondeo de sus negocios mercantiles; cuyo pormenor en precios fijos actuales, son los siguientes:

Bramantes de regular calidad, finos y superfinos á 4½, 5, 6 y 6½ rs. vara; lienzos de algodon finos y regulares de 28, 30, 32, 38 y 40 pulgadas ancho á 4, 5, 5½ y 6 rs. vara; gasas finas de la India ó inglesas mas anchas á 5½ y 6½ rs.; listados dobles y anchos para camisas y trages para criadas á 8 rs.; dichos finos en coco anchos del mayor gusto á 11 y 12 rs. vara; medias de algodon lisos entrefinos para hombre y muger á 11 rs.; dichas de id. superfinas para id. id. á 3$; dichas de id. rayadas de regular calidad y mas finas á 16 y 18 rs. cotonias blancas co chadas de gran menu; do y otros gustos á 4$; dichas id. id. de colores y buena calidad á 2 y 3$ vara; zarazas francesas de cinco cuartas para colcha y trages á 12 reales vara; dichas inglesas id. id. á 10 rs.; dichas mas angostas para colcha de regular calidad y mas finas á 4 y 6 rs; dichas id. listadas y de pinta á 4 y 5 rs.; dichas de pintas mas superiores á 6 rs.; dichas oscuras y otras de diferentes variedades y gustos en superior calidad y colores firmes á 7 y 8 rs.; Percales de colores superfinos á 9 rs.; puntos de algodon blancos para bolados y otros destinos á 3½ 5 y 6 rs. vara; vestidos de zaraza oscuros con guarda á 6$; dichos de muselina blancos finos con guarda bordada al tambor á 5½$; dichos de id. con guarda y bolados de color á 3½$; dichos de id. con delantar á 20 r.; pañuelos en coco de colores hermosos en toda variedad de gusto de siete octavas y cuatro cuartas á 5, 6 y 7 rs.; dichos mas superfinos á 10 rs; dichos de muselina finos y superfinos de cuatro cuartas con guarda blanca y de color á 6, 8, 9 y 12 rs.; dichos en coco á cuadros de color de cuatro cuartas á 9 rs.; mahones asuzlo superiores de 10½ á 11 varas, y á 7½$ pieza; brines á 4½, 5 y 9 rs. los mas anchos, coletas aplomadas finas á 8 rs.; creas de Hamburgo regulares y muy finas á 9, 14 y 16 rs.; dichas de algodon a 6 rs.; muselinas blancas bordadas para bolados á 11 y 12 rs. vara; dichas lisas de regular calidad á 10 rs.; dichas id. superfinas y anchas de la India á 20 rs.; cocos anchos de colores y negros á 8 rs.; pañuelos de muselina para reboso con guarda de color á 14 rs; dichos de gacilla de colores con fleco de siete octavas á 4 y 6 rs.; platillas de hilo finas de Hamburgo á 10 rs.; bretañas finas de id. á 10½$; dichas de irlanda mas finas y anchas á 15$; golillas de linon bordadas á 8 rs.; linoes lisos superfinos de seis cuartas á 18 rs. vara; dichos mas angostos blancos bordados al tambor para trages á 3$; camisas de crea alemana á 4½$; alemaniscos finos de algodon para manteles de ¾ á 19 rs.; razo negro de patente superior de seis cuartas á 6$; cortes pantalon de punto de seda de colores á 4$; cocos blancos lisos regulares y finos a 8 y 13 rs.; cotines de algodon anchos con lista azul a 8 rs.; dichos de N. A. asargados y mas anchos superior calidad á 10½ rs.; madejones de hilo de lino para bretaña y cambray á ½ y 1 real; piezas cintas blancas de de hilera en hilo y algodon de 13 varas en diferentes anchos á 1, 1½, 2 y 2½ rs. pieza; blondas negras y blancas ordinarias á 1½ rs. vara; nanquines azules lisos, dichos en fondo blanco con lista de color, dichos oscuros con lista, pieles blancas, pañuelos de reboso y medio reboso de fleco de lana y en coco pintados, bayetas de pellon, fajuelas y dos frisas, paños, lanillas, franelas, medias de lana negras y grises, medias, casimiros franceses, pañueletas de castor de seis cuartas con fleco, pañuelos merinos de reboso. Hay otros varios articulos que por su mucha variedad no se dan de manifiesto en la presente nota, y en oportunidad se dará razon á los señores concurrentes en el mismo almacen.

Igualmente en la misma casa se ha de vender con la mayor equidad para los SS. obreros de fincas, una partida de tirantes de cuenta, superiores de 6 á 9½ varas madera de urunday bien estacionada; 1 puerta de calle grande, otras para patios y cocina, trozos de urunday grandes y medianos para pisos de marco y lumbrales, postes de ñandubay, palos para andamios y tablas, con otra infinidad de maderas útiles á dichos señores. f 20.

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene al público que en lo sucesivo los Comisarios de este Departamento usarán un escudo de oro pendiente de una cinta punzó sobre el pecho en el costado izquierdo, y cuyo escudo tiene la inscripcion *Comisario de Policia*, y en su centro el emblema de ella.—Buenos Ayres Marzo 10 de 1832.

SE VENDE,

Una casa situada en San Fernando de Buena Vista, compuesta de nueve piezas, y una famosa esquina con un superior armazon suficiente para tienda ó almacen: toda la finca está encalada por dentro y fuera, toda de azotea corrida en la mejor situacion para comercio y recreo, por tener la vista al rio, y estar dos cuadras de la plaza, es casa nueva. El que la quiera comprar, puede verse con la persona que vive en la calle de Belgrano número 35, ó en la misma casa en la Punta de San Fernando. m 2 1ms

---

SE VENDE,

En la calle del Cerrito No. 227, una casa con treinta y cinco varas de frente al Norte y 34 de fondo al Sud á la calle del Cerrito, tiene cinco cuartos con patios, cocina y 6 cuartos con estufas al lado de la calle del Temple al Norte con una esquina propia para una pulperia con mostrador y armazon, adentro una casa hermosa con una sala y 3 aposentos empapelada y con cielo-razo con puertas de vidriera y alacenas de vidrieras, con una araña en la misma sala y una estufa tambien, y afuera un parral arriba de la puerta y ventanas, un comedor, otro cuarto para criados y cocina, algibe hermoso en el mismo patio, una huerta con árboles frutales;—una panaderia y todo material para amazar, con dos patios, con un pozo de valde en la misma: está tasado en cuarenta mil pesos, pero en treinta mil ps. se vende. Adentre vive el dueño quien dará razon. e 16 3me

---

SE VENDE MUY BARATA,

Una casa de azotea, situada en la calle de Balcarce atras de la Residencia, de las que edificó D. Tomas Fair la situada mas al Sud, está edificada en once y media varas de frente al Oeste y cuarenta y media de fondo al Este, linda por frente, calle por medio con el señor Esclover, por el fondo y costado del Norte con las mismas casas de Fair y por el Sud con D. Manuel Mata; tiene dos salas á la calle, un aposento, una cocina, lugar, patio, y pozo de balde, y le corresponde la mitad de todas las paredes divisorias. Se puede tratar con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. m 9

AVISO.

A los amantes de las bellas artes

LITOFANIA ó coleccion de piedra transparente. Esta nueva invencion ofrece a los curiosos, la reproduccion de las obras maestras en cuadros, lámparas, velones, guarda-vistas, &a., se halla de venta en la calle de la Reconquista No. 9, desde las 6 de la tarde hasta las 9; se venderan por mayor ó menor al gusto del comprador, tres cuartas partes menos de su valor. m 3 tfs

---

SE VENDE O SE ALQUILA,

UNA hermosa chacra situada á media legua del puente de Barracas y la misma distancia del Paso de Burgos, tiene una casa de azotea con diez piezas, algive y pozo de valde, pileta y mucho plantio de arboleda grande de varias clases, montes alfalfares, y potreros que producen mucho heno anual, se tomará en pago fondos públicos, ganado ó cualquiera fruto del pais. Por mas informes, ocúrrase al número 148 calle de la Universidad donde daran razon. m 3 15p

---

SE VENDE.

EN casa de Guillermo Hayton's calle de Cangallo No. 62 toda clase de ropa hecha para señores, como

Fraques ingleses superfinos de 110 hasta 160 pesos
Id. id. sobretodos de 140 hasta 170.
Pantalones de 16 hasta 60 ps.
Chalecos de 7 hasta 30 ps.
Sombreros de 20 hasta 60 ps.
Zapatos de 12 hasta 20 ps.

Igualmente camisas, corbatas, medias, botas, &a., todo á precios equitativos.

17 jlts

RIFA

Interesante con intervencion de la Policia, y previa una tasacion muy escrupulosa.

SE RIFA

EN la cantidad de 10750 pesos, y á dos pesos la cédula, lo siguiente:

Un par carabanas de brillantes en forma de roseta, cabeza y pendiente, con un lazo en el centro, con 27 brillantes cada carabana, en......	$2800
Un par dichas en forma de rosetas las cabezas, y el pendiente en forma de almendra, con un endiente en el centro, compuestas de 46 brillantes las dos piezas.	270
Dos anillos forma de roseta, con 7 brillantes grandes cada uno..	2000
Un alfiler en forma de argolla con nuevo brillantes grande de primera agua	1500
Un alfiler de diamantes brillantes en forma de roseta, con pié, con diez piedras	1200
Una cadena de oro de filigrana, con boton ó bellota de lo mismo con piedras turquesas.. ...	550
	$10750

Todo lo que podrá verse en la tienda de Maldonado calle del Perú No. 12. f13 1mp

---

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.